4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

450. Interpelaciones

I/000134-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la interpelación formulada por el Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del Sr. Igea Arisqueta, relativa a política general en materia de inmigración, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 400, de 27 de marzo de 2025, que ha sido evacuada por escrito en virtud del artículo 152.3 del Reglamento de la Cámara.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la contestación de la Junta de Castilla y León a la interpelación I/000134, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, que ha sido evacuada por escrito en virtud del artículo 152.3 del Reglamento de la Cámara.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de septiembre de 2025.

El Presidente de las Cortes de Castilla y León
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

Contestación por escrito de la interpelación 134, formulada por D. Francisco Igea Arisqueta, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León la política general en materia de inmigración.

La Junta de Castilla y León ha informado de su política general en materia de inmigración en las interpelaciones números; 109, debatida en las Cortes de Castilla y León el 10 de septiembre de 2024, interpelación 133, debatida el 11 de marzo de 2025, y la interpelación 140, debatida el 10 de junio de 2025.

Valladolid, a 26 de agosto de 2025.

LA CONSEJERA,

Fdo.: María Isabel Blanco Llamas

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864